



1  
2  
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 12 DEL 24 DE MARZO DEL 2014.**  
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 12 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
7 dieciocho horas del Lunes 24 de Marzo del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo  
8 en el distrito primero.  
9

10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente José Gilberto Ruiz  
11 Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, Señor Nicolás Corrales Barrantes, Señor  
12 Hans Corrales Morales (se retiró de la sesión a las 8:00pm), Señor Greivin Porras Pérez  
13 (suple como propietario desde el capítulo de dictámenes de comisiones) y señor  
14 Alex Zambrana Obando, **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora  
15 Varela, Señor Ovidio Rojas Cubero Señor Geovanny Solano Venegas, Señor Carlos  
16 Enrique Alfaro Gonzales **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel Rodríguez  
17 Pérez, Señor José Antonio Hidalgo Peraza, Señor Luis Fernando Vargas Retana, Señor  
18 Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar  
19 Ramírez, Señor Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS**  
20 **SUPLENTE:** Señora Xinia Pérez Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y Señor  
21 Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales  
22 Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde, Licda. Gabriela  
23 López Vargas Secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.  
24

25 La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.  
26

27 **CAPITULO N° 1**  
28

29 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 12 del 24 de marzo  
30 del 2014.

31 **CAPITULO N° 2**  
32 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**  
33

34 **ARTICULO 1.** Se recibe a los integrantes del Comité de Caminos de Calle Arrieta en  
35 Lourdes de Cirrú, integrada por: Presidente Manuel Antonio Barrantes Zúñiga cédula: 2-  
36 407-561, Vicepresidenta María de los Ángeles Castro Barrantes cédula: 2-546-887,  
37 secretaria Diana Molina Vásquez cédula: 2-563-216, Tesorero Armando Aurelio Arrieta  
38 Soto cédula: 2-483-779, Fiscal Roy Alberto Arrieta Rojas cédula: 2-673-486 y Vocal Leonel  
39 Arrieta Soto cédula: 2-418-928, los cuales se hacen presentes para ser debidamente  
40 nombrados y juramentados por Ley.  
41

42 **ACUERDO SO-12-091-2014.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y  
43 juramentar a las personas anteriormente mencionadas y les autoriza a iniciar labores a  
44 favor del Comité de Caminos de Calle Arrieta en Lourdes de Cirrú. Acuerdo en firme.  
45

46 **ARTICULO 1Bis.** Se recibe al Sr. Luis Diego Marín y Sra. Julieth Zúñiga de la Junta de  
47 Educación Jardín de Niños de la Escuela República de Colombia, los cuales se hacen  
48 presentes para ser debidamente nombrados y juramentados por Ley.  
49

50 **ACUERDO SO-12-092-2014.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y  
51 juramentar al señor Luis Diego Marín Camacho cédula: 2-620-776 y la señora Julieth  
52 Zúñiga Sánchez cédula: 2-571-236, de la Junta de Educación Jardín de Niños de la  
53 Escuela República de Colombia. Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo  
54 establecido en el Artículo Número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se  
55 les autoriza a iniciar labores a beneficio del Jardín de Niños de la Escuela República de  
56 Colombia. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de Occidente para los  
57 trámites correspondientes.

58  
59 **ARTICULO 2.** Se recibe a los integrantes de la Junta de Educación de la Escuela  
60 Santiago Crespo Calvo, integrada por Terna 1 Edgar Segura Cabezas cédula: 2-233-208,  
61 Terna 2 Doris Alvarado Cabezas cédula: 2-454-544, Terna 3 Sonia Sibaja Pérez cédula: 2-  
62 529-558, Terna 4 Olga Bonilla Cubero cédula: 2-406-344 y Terna 5 Rigoberto Molina  
63 Hidalgo cédula: 2-325-603, los cuales se hacen presentes para ser debidamente  
64 nombrados y juramentados por Ley.

65  
66 **ACUERDO SO-12-093-2014.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y  
67 juramentar a la Terna 1 Edgar Segura Cabezas cédula: 2-233-208, Terna 2 Doris  
68 Alvarado Cabezas cédula: 2-454-544, Terna 3 Sonia Sibaja Pérez cédula: 2-529-558,  
69 Terna 4 Olga Bonilla Cubero cédula: 2-406-344 y Terna 5 Rigoberto Molina Hidalgo  
70 cédula: 2-325-603, de la Junta de Educación Escuela Santiago Crespo Calvo. Se  
71 nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo Número 14  
72 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores a  
73 beneficio de la Escuela Santiago Crespo Calvo. Comunicar acuerdo en firme a la  
74 Dirección Regional de Occidente para los trámites correspondientes.

75  
76 **ARTICULO 2Bis.** Se recibe a la señora Heilyn Loaiza Hernández cédula: 2-499-757 de la  
77 Junta de Educación del Colegio de Candelaria de Naranjo, la cual se hacen presente  
78 para ser debidamente nombrada y juramentada por Ley.

79  
80 **ACUERDO SO-12-094-2014.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y  
81 juramentar a la señora Heilyn Loaiza Hernández cédula: 2-499-757 de la Junta de  
82 Educación del Colegio de Candelaria de Naranjo. Se nombran en este acto con el fin de  
83 cumplir con lo establecido en el Artículo Número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de  
84 Educación y se les autoriza a iniciar labores a beneficio del Colegio de Candelaria de  
85 Naranjo. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de Occidente para los  
86 trámites correspondientes.

87  
88 **ARTICULO 3.** Se recibe al señor Juan Manuel Solís Miranda cédula: 2-525-846 de la Junta  
89 de Educación de la Escuela Alfonso Monge Ramírez, el cual se hace presente para ser  
90 debidamente nombrado y juramentado por Ley.

91  
92 **ACUERDO SO-12-095-2014.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y  
93 juramentar al señor Juan Manuel Solís Miranda cédula: 2-525-846, de la Junta de  
94 Educación de la Escuela Alfonso Monge Ramírez. Se nombran en este acto con el fin de  
95 cumplir con lo establecido en el Artículo Número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de  
96 Educación y se les autoriza a iniciar labores a beneficio de la Escuela Alfonso Monge  
97 Ramírez. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de Occidente para los  
98 trámites correspondientes.

99  
100 **ARTICULO 3Bis.** Se recibe a los señores Msc. Edwin Villalta Arroyo Presidente y el Lic.  
101 Gustavo Pérez Tesorero del Comité de Caminos de Calle Muñoz, este último menciona  
102 que la problemática de ellos es con respecto al camino, hay muchos huecos, el Ing.  
103 Francisco Elizondo y el señor Guillermo Pérez de la ADI de San Miguel visitaron el camino,  
104 nosotros pedimos ver la posibilidad de hacer alguna intervención, los vecinos a veces no  
105 entienden que todo es una gestión, la gente está cansada de tanto polvo, la situación  
106 del camino es muy problemática, sabemos que ya viene la colaboración del BID pero  
107 quisiéramos una intervención antes del invierno, por parte de los vecinos ellos están muy  
108 anuentes a colaborar.

109  
110 El Vicealcalde menciona que el proyecto si sea atrasado, el 10 de marzo se empezó  
111 con San Rafael, con una tramitología muy grande que viene desde el año 2010, que se  
112 viene luchando por esto, si quiero contarles que el proyecto en este momento ya está  
113 en licitación que abarca desde la Escuela hasta la loma eso es lo que se va asfaltar, las  
114 etapas por parte de la Municipalidad ya se ejecutaron, lo que falta es directamente de  
115 San José, todo lo demás ya está listo, entendemos la molestia, pero hay que esperar, si

116 gusta mañana le puedo dar los contactos de las personas encargadas para que  
117 tengan un mejor panorama, la idea es que dentro de 2 meses el proyecto arranque.

118  
119 El Ing. Francisco Elizondo menciona que tiene muy buena relación con la ADI de San  
120 Miguel la cual nos colaboran mucho en la parte económica y en la parte de estar  
121 presentes, nosotros coordinamos con Guillermo y habíamos quedado en la posibilidad  
122 de que la comunidad aportara un dinero y la Municipalidad otra parte, en eso  
123 quedamos.

124  
125 El señor Edwin Villalta menciona que este camino tiene 16 años que se asfaltó y no se  
126 volvió a intervenir, la idea de nosotros es conocer la respuesta de la Municipalidad para  
127 saber fechas concretas de cuándo se va a iniciar este asunto, hace 2 años hablé con el  
128 Vicealcalde y me dijo que el proyecto ya estaba por concretarse, a la fecha no se ha  
129 hecho nada, desconozco en que etapa se encuentre.

130  
131 El Vicealcalde menciona que el problema fue que los proyectos del BID se atrasaron  
132 San Rafael estaba para iniciarse en el año 2011 y hasta ahora se ha podido ejecutar, les  
133 invito a una reunión para que coordinemos mejor el asunto, dejémonos para el viernes a  
134 la 1:30pm.

135  
136 El Regidor Hans Corrales menciona que los proyectos del BID por ejemplo en San Rafael  
137 se dio la contraparte del aporte municipal, quisiera sabe si en Calle Muños involucra las  
138 2 partes, y cuál es esa contraparte, y de que punto a qué punto incorpora el proyecto  
139 con respecto al proyecto original.

140  
141 El Ing. Francisco Elizondo menciona que la contraparte es bastante dinero, siento que yo  
142 vi el trabajo fácil, nosotros hemos colocado cunetas, alcantarillas y todo esto lo hemos  
143 tomado como un aporte municipal, tan es así que el BID va a poner la base y sub base,  
144 lo demás ya existe por parte de la Municipalidad, se va a intervenir 650metros de  
145 carpeta asfáltica llega viniendo de la escuela hasta el plancito, hasta ahí nos dio el  
146 monto, si nos sobrara en San Rafael algún material se incorpora en Calle Muñoz.

147  
148 **ARTICULO 4:** Se recibe al señor Francisco Núñez inquilino del Mercado Municipal y a su  
149 abogado representante el Lic. Walter Antillón.

150  
151 El Presidente Municipal da lectura a la siguiente nota:

152  
153 La presente es para poner en conocimiento de ese Concejo los hechos que a continuación expongo:

- 154
- 155 1. Soy inquilino del local Número 53, dedicado a servicios sanitarios en el Mercado Municipal de  
156 esta Ciudad, en virtud de contrato suscrito con la señora Alcaldesa con fecha 15 de julio de  
157 2011.
  - 158 2. He cumplido hasta la fecha con todas las obligaciones que me atañen como inquilino de  
159 dicho local.
  - 160 3. Desde hace un par de años he sido víctima de una serie de abusos de parte de la  
161 Alcaldesa, a raíz de mi oposición a que fuéramos expulsados de nuestros locales con  
162 ocasión de la construcción de un nuevo edificio que se ha proyectado. En relación con esos  
163 abusos he demandado a la señora Alcaldesa en el Tribunal Contencioso-Administrativo, pleito  
164 que se encuentra actualmente en tramitación.
  - 165 4. No contenta con lo anterior, desde hace unos meses la señora Alcaldesa ha empezado  
166 a utilizar una nueva forma de agresión a mis derechos de inquilino: ha abierto al uso público  
167 gratuito un servicio sanitario existente en los altos del edificio municipal, y ha  
168 improvisado un orinal en una caja de registro existente en una bodega de materiales que  
169 queda a pocos metros del local Número 53, donde tengo mi unidad de servicios sanitarios de  
170 uso remunerado.
  - 171 5. Aunque al pie de la escalera que conduce a los servicios de la segunda planta hay un  
172 rótulo que dice "sólo personal autorizado", de hecho se ha corrido la voz de que están  
173 abiertos al uso gratuito del público, y durante todo el día la gente entra y sale libremente.

174 Presento fotografía que ilustra gráficamente la situación comentada, en la que aparecen los portones  
175 abiertos y la entrada libre a los dos recintos arriba mencionados.

176  
177 DERECHO: La doctrina en materia de derecho de contratos conoce una situación patológica que se  
178 suele producir en las relaciones inquilinarias, y que consiste en que el propio arrendante dispone realizar  
179 actividades que constituyen una competencia abusiva y desventajosa en perjuicio del giro comercial al  
180 que se dedica su inquilino en el local arrendado. Contra estas prácticas la doctrina y la jurisprudencia  
181 han aplicado el antiguo principio de que no es lícito "ir contra los actos propios". Porque en efecto, el  
182 arrendante que entrega el local al inquilino en el entendido de que éste se dedicará a cierta forma  
183 específica de servicio, va contra sus propios actos si junto al local arrendado comete una emulación  
184 consistente en montar gratuitamente un servicio semejante al que presta el inquilino, con el evidente  
185 propósito de arruinarlo.

186  
187 PETICIÓN: Con base en lo expuesto y principios jurídicos citados, solicito del honorable Concejo  
188 Municipal que, previa indagación de los hechos, disponga el cierre permanente de ambos portones, a  
189 fin de eliminar la competencia desleal montada por la señora Alcaldesa contra mi establecimiento  
190 de servicios, con el evidente propósito de perjudicarme.

191  
192 De no ser así, me veré obligado a plantear nuevas acciones judiciales en remedio de los abusos y  
193 reclamo de los daños y perjuicios causados.

194  
195 Oiré notificaciones en el Email [antillon32@gmail.com](mailto:antillon32@gmail.com)

196  
197

### 198 **COMENTARIOS:**

199  
200  
201 El Lic. Walter Antillón menciona que ellos lo que solicitan es que se disponga el cierre  
202 permanente de ambos portones, a fin de eliminar la competencia desleal montada por  
203 la señora Alcaldesa contra mi establecimiento de servicios.

204  
205 La Alcaldesa menciona que gracias a Dios se encuentra presente la señora Lidieth  
206 Alpizar administradora del Mercado, ya que este asunto lo desconozco, por lo cual con  
207 la venia del señor Presidente le cedo la palabra a la señora Alpizar.

208  
209 La señora Lidieth Alpizar menciona que con respecto a la fotografía podrán ver que ese  
210 es el baño de las personas con discapacidad, que en presencia de la señora Rosibel  
211 Monge abogada de la Municipalidad, se dio al señor Núñez, después de las gradas se  
212 encuentra mi oficina y antes de llegar ahí un comedor para los funcionarios municipales,  
213 el servicio que hace mención el señor es el que se encuentra en mi oficina y se presta a  
214 todos los empleados municipales.

215  
216 El señor Francisco Núñez menciona que si fuera así no habría problema, sin embargo yo  
217 le he preguntado a varia gente que me dice que van a calentar ahí la comida, esas  
218 personas nunca más siguieron visitando mi local, ellos son inquilinos del mercado, se hizo  
219 la observación y me dijeron que eso era orden de la Alcaldesa y que eso no se podía  
220 restringir, mi sugerencia es porqué la tienen abierto, ahora bien ese servicio sanitario está  
221 montado bajo la misma caja de registro, pero ello lo tienen acaparado para que todos  
222 vayan orinar.

223  
224 La señora Lidieth Alpizar menciona que objeta la denuncia del señor ya que la gente  
225 que sube son los funcionarios municipales y algunos empleados de los locales del  
226 mercado que van a calentar su almuerzo ahí porque hay un comedor a servicio de  
227 ellos, así está en el reglamento del mercado que se le brindara un espacio a los  
228 funcionarios municipales para que gozaran de su media hora de almuerzo.

229  
230 El Presidente Municipal menciona que si ese servicio, oficina y comedor es  
231 exclusivamente para funcionarios municipales, no tendría ningún particular porqué subir  
232 ahí, creo que simplemente se soluciona cerrando el portón.

233  
234 La Alcaldesa menciona que ve ilógico cerrar el portón y que la gente que la necesite  
235 tenga que estar gritando para que ella le atienda, la función de la compañera es andar

236 por todo el mercado, no necesariamente estar ahí todo el día sentada en la oficina, si  
237 fuera el caso que cierre su oficina no desde la gradas.

238  
239 El Vicealcalde menciona que con todo respeto, no hay ninguna prueba contundente  
240 que diga que las personas que suben a requerir de los servicios de esa oficina municipal,  
241 esté usando el servicio sanitario, por ejemplo aquí en la Municipalidad viene cualquier  
242 persona que no viene a requerir de un servicio y hace uso del baño, no entiendo la  
243 petición como se va a cerrar el portón si la Comisión del Mercado solicitó que se  
244 brindara un comedor con su respectivo baño para los trabajadores del mercado, solo  
245 que por espacio no hemos podido brindar esa oportunidad.

246  
247 El Regidor Carlos Alfaro menciona que piensa que la problemática se está dando entre  
248 administración y el señor Francisco, sin embargo hablando con este me dice que ese  
249 servicio está conectado a los mismos tanques sépticos de él, haciendo los pagos él de  
250 la limpieza de los mismos, creo que ahí es donde hay que darle la solución a esa queja,  
251 ya que ellos son los que pagan la limpieza.

252  
253 El señor Francisco Núñez menciona que todo esto tiene un costo, pero aquí está el señor  
254 Carlos Alfaro que no me deja mentir que se firmó un convenio, para que a los  
255 empleados municipales y a los inquilinos del mercado se les cobrara una tarifa especial.

256  
257 El Regidor Hans Corrales menciona que este es un tema evidentemente administrativo,  
258 ellos todavía no han agotado la vía administrativa para que traigan la queja al  
259 Concejo, sin embargo preguntaba al Regidor Carlos que si el reglamento del mercado  
260 contempla este tipo de situaciones, él me dice que cree que no, mi propuesta es que  
261 dado a que es una acción puntual que plantea el señor y cómo es una situación que  
262 no se había dado antes, que se revise el reglamento, de tal forma que esta situación no  
263 venga hacer una discusión, si estuviera normada.

264  
265 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión del Mercado.**

266

267

268

269

270

271 **ARTICULO 4Bis:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 11 del 17 de  
272 Marzo del 2014.

273

274

275 **ACUERDO SO-12-096-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**  
276 **Acta Ordinaria N° 11 del 17 de marzo del 2014, acuerda aprobarla.**

277

278

279

280

281

282 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por el Comité de Caminos de Calle Arrieta en  
283 Lourdes de Cirí, en la cual solicitan el nombramiento y la juramentación de los siguientes  
284 integrantes: Presidente Manuel Antonio Barrantes Zúñiga cédula: 2-407-561,  
285 Vicepresidenta María de los Ángeles Castro Barrantes cédula: 2-546-887, secretaria  
286 Diana Molina Vásquez cédula: 2-563-216, Tesorero Armando Aurelio Arrieta Soto cédula:  
287 2-483-779, Fiscal Roy Alberto Arrieta Rojas cédula: 2-673-486 y Vocal Leonel Arrieta Soto  
288 cédula: 2-418-928.

289

290 **El Concejo Municipal da por recibido la nota y hace constar que el día de hoy, estas**  
291 **personas quedaron debidamente nombradas y juramentadas por Ley.**

292

293 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la Directora Kryssia Campos Herrera del Jardín de  
294 Niños de la Escuela República de Colombia, en la cual solicitan el nombramiento y la  
295 juramentación de los siguientes integrantes: señor Luis Diego Marín Camacho cédula: 2-  
296 620-776 y la señora Julieth Zúñiga Sánchez cédula: 2-571-236.

297  
298 **El Concejo Municipal da por recibido la nota y hace constar que el día de hoy, estas**  
299 **personas quedaron debidamente nombradas y juramentadas por Ley.**  
300

301 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Juan José Quesada Orozco Director de la  
302 Escuela Santiago Crespo Calvo, en la cual solicitan el nombramiento y la juramentación  
303 de los siguientes integrantes: Terna 1 Edgar Segura Cabezas cédula: 2-233-208, Terna 2  
304 Doris Alvarado Cabezas cédula: 2-454-544, Terna 3 Sonia Sibaja Pérez cédula: 2-529-558,  
305 Terna 4 Olga Bonilla Cubero cédula: 2-406-344 y Terna 5 Rigoberto Molina Hidalgo  
306 cédula: 2-325-603.

307  
308 **El Concejo Municipal da por recibido la nota y hace constar que el día de hoy, estas**  
309 **personas quedaron debidamente nombradas y juramentadas por Ley.**  
310

311 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por la Directora Sehiris Villalobos Carazo del Colegio  
312 de Candelaria, en la cual solicita el nombramiento y juramentación de la señora Heilyn  
313 Loaiza Hernández cédula: 2-499-757.

314  
315 **El Concejo Municipal da por recibido la nota y hace constar que el día de hoy, estas**  
316 **personas quedaron debidamente nombradas y juramentadas por Ley.**  
317

318 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por la Msc. Lilliana Quesada Brenes de la Escuela  
319 Alfonso Monge Ramírez, en la cual solicita el nombramiento y juramentación del señor  
320 Juan Manuel Solís Miranda cédula: 2-525-846 como integrante de la Junta de  
321 Educación.

322  
323 **El Concejo Municipal da por recibido la nota y hace constar que el día de hoy, estas**  
324 **personas quedaron debidamente nombradas y juramentadas por Ley.**  
325

326 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Littleton Bolton Jones Presidente de  
327 RECOPE, OFICIO P-0285-2014 en el cual comunican que se autoriza a la donación de  
328 168.848 litros de asfalto con un costo aproximado de \$47.170.896 y 127.144 litros de  
329 emulsión asfáltica con un costo aproximado de \$25.599.452, para la ejecución de los  
330 proyectos denominados; Calle El Indio, Calles Urbanas Naranjo, Calle Ramírez- San  
331 Miguel, Calle Amparo-Cirrí, Calle Sibaja-Candelaria-Palmitos, Calle Badilla –Palmitos,  
332 Calle Torres y urbanas Palmitos, Calle Colegio Candelaria, Calle Salas- San juanillo, Calle  
333 Calino Palmitos y Calle Hidalgo. El tiempo límite para hacer el retiro es de 45 días hábiles.

334  
335 **El Concejo Municipal da por recibido la nota.**  
336

337 **ARTICULO 11.** Se recibe felicitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por el  
338 aniversario de Cantonato de Naranjo.

339  
340 **El Concejo Municipal da por recibido la nota.**  
341

342 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por el Msc. Kenneth Carpio Brenes Director  
343 Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Joven, oficio DE-172-2014 en la cual  
344 informan que los Comités Cantonales de la Persona Joven deben presentar sus  
345 propuestas o planes de trabajo en el primer trimestre del año, de no cumplirse no  
346 podrán contar con los recursos.

347  
348 **El Concejo Municipal da por recibido la nota.**  
349

350 **ARTICULO 13.** Se recibe fax suscrito por la Licda. Nery Agüero Montero Jefa de Comisión  
351 de la Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos, oficio CJ-533-2014 donde consultan  
352 criterio a esta Municipalidad sobre el proyecto de Ley Expediente N° 18.983, Derogatoria  
353 de Leyes Caducas o Históricamente obsoletas para la Depuración del Ordenamiento  
354 Jurídicos (segunda parte).

355

356 **El Concejo Municipal da por recibido la nota y la deja de análisis.**

357

358 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por la señora Hannia M. Durán jefa de área de la  
359 Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, oficio AGRO-58-2014 donde consultan  
360 criterio a esta Municipalidad sobre el proyecto "LEY GENERAL DE LOS PROGRAMAS  
361 ESTATALES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA", expediente  
362 No. 18.936.

363

364 **El Concejo Municipal da por recibido la nota y la deja de análisis.**

365

366 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita por el Director Ejecutivo Leonardo Campos Castillo  
367 de la UNGL, Circular N° 03-2014 donde hacen un llamado a los Gobiernos Locales para  
368 que abran los canales de diálogo a fin de que los acuerdos se fundamenten y  
369 promuevan el bien común, tomando en consideración los diversos intereses en cada  
370 territorio, sobre la potestad de regular el expedido de licores durante las elecciones  
371 nacionales y la semana santa (ley seca), basados en el artículo 26 de la Ley N° 9047 Ley  
372 de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico.

373

374 **El Concejo Municipal da por recibido la nota.**

375

376 **ARTICULO 16.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por la Licda. Rosiris Arce Abarca  
377 Asistente Administrativo de FEDOMA, oficio 081-2014 dirigido al Lic. Paúl Brenes Vocero  
378 fundador del Foro Occidente, donde extienden invitación a las Municipalidades del  
379 Occidente para participar en una sesión extraordinaria como punto único atender al Li.  
380 Paúl para que exponga lo relacionado al proyecto de la Carretera San Ramón- San  
381 José, el día 26 de marzo en la sala de sesiones de la Municipalidad de San Ramón a  
382 partir de las 2:00pm.

383

384 **El Concejo Municipal da por recibido la nota.**

385

386 **ARTICULO 17.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y  
387 Tributario, oficio MN-ATM-0181-2014 en el cual traslada solicitud de licencia para  
388 Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, categoría C Restaurante, para  
389 licencia con expendio de bebidas con contenido alcohólico según Ley N° 9047, para  
390 ser explotada en el establecimiento comercial Restaurancito Típico y Chicarronera con  
391 dirección, frente al cruce calle Desamparados en San José de Naranjo, patente  
392 comercial a nombre del señor Humberto Castro Chaves documento de identidad: 2-  
393 390-280. Se adjunta criterio técnico y requisitos solicitados.

394

395 **ACUERDO SO-12-097-2014. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-181-**  
396 **2014 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda**  
397 **otorgar la licencia para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, categoría C, al**  
398 **señor Humberto Castro Chaves documento de identidad: 2-390-280, para ser explotada**  
399 **en el establecimiento comercial Restaurancito Típico y Chicarronera con dirección,**  
400 **frente al cruce calle Desamparados en San José de Naranjo. Lo anterior de acuerdo a la**  
401 **Ley N° 9047. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

402

403 **ACUERDO SO-12-098-2014. El Concejo Municipal acuerda que la licencia para Expendio**  
404 **de Bebidas con Contenido Alcohólico, categoría C, en el establecimiento comercial**  
405 **Restaurancito Típico y Chicarronera quede como acuerdo definitivamente aprobado.**

406

407

408 **ARTICULO 18.** Se recibe nota suscrita por el Ing. Marcos Picado López del Departamento  
409 de Planificación Urbana, oficio DPU-MN-139-14 en respuesta al ACUERDO SO-11-082-  
410 2014, a lo cual adjunta copia de los oficios de respuesta a las consultas realizadas por el  
411 señor Odilio Alfaro Cubero de la ADI de San Jerónimo y el señor Manuel Montoya  
412 Presidente de la Federación de Acueductos. Varios de estos oficios aún están en la  
413 plataforma de servicios pendiente de que los interesados pasen a retirar los  
414 documentos.

415  
416 Este es la respuesta del Ing. Elizondo ante la nota de los vecinos de Calle Tacacal, la  
417 cual literalmente dice:

418  
419 Naranjo, 26 de marzo de 2014,  
420 UTGV-MN-CI-127-2014

421  
422 Señora  
423 Olga Marta Corrales Sánchez  
424 ALCALDESA  
425 Presente

426  
427 Estimada Licenciada:

428  
429 Le doy respuesta a su Oficio MN-ALC-3310-14 y al Acuerdo número SO-11-082-2014, emitido por el  
430 Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 11 del 17 de marzo de 2014.

431 Esto, en relación a nota presentad por los vecinos de Calle el Tacacal de San Jerónimo de  
432 Naranjo ante el Concejo Municipal.

433  
434 De acuerdo a la solicitud de los vecinos de esta localidad informo en el mismo orden:

435  
436 1- Cómo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desembolsará los recursos a este  
437 proyecto y cuando lo haría y en base a que estatutos o reglamentos. El Banco  
438 Interamericano de Desarrollo (BID), hace los desembolsos en Caja Única del Estado, no  
439 entra nunca a las cuentas municipales. Cuando lo haría. Al respecto el proyecto se  
440 divide en los PRVC-I y PRVC-II, la Municipalidad tiene presentado el 100% del PRVC-I, con  
441 los proyectos en Calle San Rafael y Calle Muñoz. La continuidad del PRVC-11, será una  
442 vez que las municipalidades tengan comprometido el 70% de PRVC-1.

443  
444 2- Las dependencias responsables de ejecutar los proyectos y dar seguimiento son:  
445 Ministerio de Obras Públicas y Transportes y las municipalidades.

446  
447 3- Quién dictamina las prioridades de los proyectos incluidos y en base a que estatutos o  
448 reglamentos. Las prioridades se giran de acuerdo a la Junta Vial Cantonal, Ley 8114.

449  
450 4- Los montos iniciales son estimación de acuerdo a costos por medio de la Unidad Técnica  
451 de Gestión Vial las exigencias técnicas del proyecto del BID, hace necesario incluir otras  
452 especificaciones por lo que el monto varia.

453  
454 5- El tiempo con que cuenta la Municipalidad para ejecutar las obras asignadas son cinco  
455 años para ejecutar el PRVCI, que es el proyecto de ley aprobado. El PRVCI- II, depende  
456 de la ejecución PRVC-I.

457  
458 6- En este punto mencionan que la Unidad Técnica no hace referencia al informe  
459 presentado ante el Concejo Municipal del proyecto de asfaltado de Calle al Tacacal y  
460 solicitan la justificación de cómo se dio por recibido.

461 La Junta Vial Cantonal no priorizó la totalidad de los proyectos, sino que dio un listado de  
462 los mismos.

463  
464 Asimismo, solicitan que se tome un acuerdo para que la administración cumpla con el acuerdo  
465 tomado por el Concejo Municipal en la sesión del 27 de setiembre de 2010, donde el camino  
466 Calle Tacacal tiene prioridad junto con los proyectos de San Rafael.

467  
468 **COMENTARIOS:**  
469



470 El Regidor Nicolás Corrales menciona que el Presidente de la ADI de San Jerónimo,  
471 comentaba o nos hacía el llamado de atención que en muchas ocasiones ellos han  
472 mandado solicitudes o notas y que no han recibido respuesta, y que a raíz de ello ha  
473 presentado algunos recursos de amparo, la intención no es criticarlo a usted Ingeniero  
474 Elizondo, ni a la Administración, sino en aras de ver como se mejora la relación de  
475 Comités de Caminos, Administración y del mismo Concejo Municipal, ver la posibilidad  
476 de cuando se le envía una nota con copia al Concejo o este lo traslada a la UTGV, nos  
477 envíen copia de la respuesta a nosotros, para así tener un respaldo y hasta poder  
478 debatir a las personas que vienen acá, que creo que a veces no es necesario, porque  
479 la misma respuesta se la puede dar la UTGV o la Junta Vial, este es mi Concejo en aras  
480 de mejorar y evitar ciertas discusiones que se dan, donde a veces se pierde tiempo  
481 valioso.

482  
483 El Ing. Francisco Elizondo menciona que si tienen razón yo tengo varias notas que no  
484 respondo, tenemos mucho trabajo y a veces me quedo esperando si le puedo dar  
485 alguna solución a la nota y se me van quedando, estamos tratando de mejor, ustedes  
486 saben que vienen muchos buenos recursos con RECOPE, la administración me pasa a  
487 resolver notas donde creo que aunque no me gusta voy a tener que decirles que no  
488 procede porque no hay presupuesto.

489  
490 El Regidor Alex Zambrana menciona que en una sesión anterior había solicitado que nos  
491 pasaran a nosotros y a los Síndicos, que nos informaran cuales caminos estaban en el  
492 BID, para conocimiento y poder decirle a los ciudadanos, sin embargo hasta la fecha  
493 no se han presentado nada, me gustaría que por favor lo hicieran llegar, tengo una  
494 duda con la nota que llegó de la donación de RECOPE dice que tienen 45 días hábiles  
495 para hacerla efectiva, están en el camino de San Rafael que gracias a Dios ya inició,  
496 me indican que las 4 vagonetas no están trabajando, únicamente 2 son las que están  
497 en función, a la hora de traer ese material alcanza para todos esos caminos que están  
498 mencionando, o como dijo el señor Vicealcalde se ve que es mucho material, pero a la  
499 vez se va a reducir, la inquietud es que esto no se puede dejar pasar y como las  
500 vagonetas están en San Rafael que se vaya a pasar el tiempo.

501  
502 El Ing. Francisco Elizondo comenta que la carpeta asfáltica posiblemente en 15 días ya  
503 esté terminada, dando la semana de tiempo viendo que cuente con las condiciones  
504 que debe de tener, luego de eso vamos a pasar a una orden de suspensión porque el  
505 tiempo que se tiene es muy corto y la pintura debe tener 5 días para que quede seca,  
506 con respecto a la consulta si alcanza o no alcanza, tiene que alcanzar, los proyectos  
507 están medidos con ancho, altura, ellos toman fotos y cada vez son más estrictos, con la  
508 programación del BID voy a comprometerme para tenerlo listo en 15 días.

## 509 510 **CAPITULO N° 5** 511 **INFORME DE LOS SINDICOS**

512  
513 **ARTICULO 19.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

514  
515 **PRIMERO:** El Síndico Olivier Segura menciona que hay un trayecto por la calle central  
516 hacia llegar a Tacacal que se encuentra muy deteriorada, les solicito una intervención,  
517 hace un año traje una solicitud ya que a una casa se le está metiendo el agua y a estas  
518 horas nada se ha resuelto.

519  
520 El Ing. Francisco Elizondo menciona que lamentablemente los recursos son muy pocos,  
521 evidentemente una Calle como Tacacal debe de ser prioridad a mediano plazo.

522  
523 El Vicealcalde le indica que no es que no se vaya hecho nada, los vecinos en pueblo  
524 nuevo donaron 20 toneladas de asfalto, tuvimos que sacar casi ¢ 40.000.000 para  
525 atender la emergencia en San Jerónimo, por un error de construcción,  
526 lamentablemente eso lo hubiéramos utilizado en otras cosas, además no entiendo  
527 como la Administración anterior no terminó la Calle de los Robles hasta la ruta 1, vamos

528 a ver si contamos con los requisitos para hacerle una solicitud de donación de RECOPE,  
529 además hemos venido trabajando mucho, testigo de ello es la ADI de San Miguel Oeste  
530 donde invirtieron 20 toneladas e hicieron un asfaltado, pero este tipo de proyectos se  
531 está haciendo con ayuda y donaciones de la comunidad, en cuanto al agua de la  
532 casa me comprometo a ir a inspeccionar con el Ing. Elizondo.

533  
534 **SEGUNDO:** La Síndica María Isabel Villalobos menciona que la solicitud que puso  
535 anteriormente fue porque los vecinos lo solicitaron es urgente que se pongan las  
536 alcantarillas, yo les comento que el Vicealcalde toma nota, pero ellos no quedan  
537 satisfecho.

538  
539 El Vicealcalde menciona que hay que coordinar el asunto con la Asociación de  
540 Desarrollo para ayudarnos mutuamente, ya que como ustedes saben la Municipalidad  
541 cuenta con un presupuesto muy limitado, ya hicimos la visita y vamos a buscar la  
542 solución con la Asociación de Desarrollo.

543  
544 **TERCER:** El Síndico Rolando Castro menciona que si en el Presupuesto extraordinario se  
545 van a presupuestar las 3 partidas específicas para ser ejecutadas en el Rosario de  
546 Naranjo que están pendientes.

547  
548 El Vicealcalde menciona que efectivamente en este presupuesto se van a presupuestar  
549 las partidas específicas pendiente.

550  
551 **CUARTO:** La Síndica Mayra Fonseca menciona que está muy contenta con la noticia de  
552 la nota de la donación de RECOPE, quisiera saber si los Síndicos debemos de hacer algo  
553 para la ejecución de esos proyectos.

554  
555 El Vicealcalde menciona que el estudio ya está hecho, ya está aprobada la donación,  
556 la Administración tiene como prioridad empezar en la comunidad del Rosario, sin  
557 embargo se hace una programación y una reunión con los vecinos para explicarles los  
558 proyectos.

559  
560 **QUINTO:** El Síndico Olivier Arrieta menciona que la gente del ICE ya tiene alrededor de 2  
561 meses de estar pasando por la Calle del Bajo Zapote porque están haciendo una torre,  
562 a pesar de que ellos lastrearon el camino un poco, actualmente ya está muy  
563 deteriorado.

564  
565 El Vicealcalde menciona que esta semana va a solicitar que hagan una inspección y  
566 dependiendo que la Alcaldesa haga una nota y la dirija al ICE, ya que ese camino nos  
567 costó mucho dinero.

568  
569 **SEXTO:** El Síndico Luis Alpizar menciona que los vecinos donde vive Eduardo Morales me  
570 preguntan qué va a pasar con la Calle, y la otra solicitud es de los vecinos de Calle  
571 Porosal, aunque ya se les arregló un poco la calle, los vecinos se quejan de otros factor  
572 que es el polvo ver la posibilidad de alguna intervención.

573  
574 El Vicealcalde menciona que hay que esperar esa es mi respuesta, ya que estamos  
575 esperando que en el Presupuesto extraordinario para que el Concejo lo analice para  
576 ver si se puede presupuestar más recursos a caminos para poder hacerle frente a varios  
577 caminos, ya que es ilógico que no podamos sacar material del Tajo Gavilanes sino son  
578 para caminos del decreto de emergencia, por ejemplo Calle El Indio tenemos que  
579 comprar el material para la base y sub base porque no podemos tomar del material del  
580 Tajo que queda a 5 kilómetros.

581  
582  
583  
584

## **CAPITULO N° 6**

### **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

585 **ARTICULO 20.** El Presidente Municipal presenta los siguientes dictámenes de Comisión de  
586 Jurídicos:

587 Dictamen de la Comisión de Jurídicos

588 Miércoles 12 de marzo del 2014

589  
590 Miembros presentes: Regidores: Alicia Alfaro, Gilberto Ruiz y Carlos Alfaro, Asesores legales la  
591 Licda. Rosibel Monge y Lic. Cristian Ruiz.

592  
593 Temas tratados:

- 594 • Se solicita a la Administración nos informe de las personas que actualmente tienen el  
595 manejo del Cementerio e invitarles a la siguiente reunión de comisión el miércoles 19 de  
596 marzo del 2014.

597  
598  
599 **ACUERDO SO-12-099-2014. El Concejo Municipal da por recibido y aprobado el informe  
600 de Jurídicos con fecha del 12 de marzo del 2014. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

602 Dictamen de la Comisión de Jurídicos

603 Miércoles 19 de marzo del 2014

604  
605 Miembros presentes: Regidores Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro, Alex Zambrana, Asesor Legal  
606 Cristian Ruiz y funcionarios municipales: Elio Vargas, Ing. Marcos Picado y Sindy Umaña Acuña,  
607 Roger Orozco.

608  
609 Temas tratados:

- 610  
611 • El Ing. Marcos Picado nos da una explicación sobre su recomendación y criterio técnico  
612 para la aprobación del ACUERDO SO-10-074-2014 referente a la ampliación de una  
613 servidumbre de 120 metros. El criterio legal del Lic. Ruiz es que no es procedente por  
614 posibles problemas en Catastro, se recomienda dejar el acuerdo tal y como se tomó, por  
615 estar definitivamente aprobado con el criterio del Ing. Picado.  
616 • Se analiza el caso del ACUERDO SO-18-142-2012, se recomienda derogar el acuerdo por  
617 estar con la Ley del ICODER en relación a que las áreas deportivas deben ser  
618 administradas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.  
619 • En cuanto al Cementerio: comparecen: Elio Vargas, Roger Orozco, Sindy Umaña, y el Lic.  
620 Luis Ernesto Castro, se ve el reglamento, organización y por cuadrantes e inventario de las  
621 tumbas, así como la administración actual por medio de contratos, carpetas, archivos, los  
622 funcionarios Sindy Umaña y el señor Roger Orozco dan información de la investigación  
623 que realizan los mismos, anteriormente realizado por el señor Elio Vargas. El Lic. Luis Ernesto  
624 Castro nos explica la fórmula que se empleó para realizar el cálculo de las Tarifas del  
625 Cementerio, esta comisión concluye para que se apruebe.

626  
627  
628 **COMENTARIOS:**

629  
630 El Regidor Alex Zambrana menciona que él no pudo asistir la semana pasada, si estuve  
631 en la aprobación de dicho acuerdo, en ese momento el Concejo lo aprobó  
632 condicionado a que siempre y cuando cumpliera con los requisitos dictados por el Ing.  
633 Marcos Picado, creo en su criterio y por eso se votó, también estuve en la Comisión de  
634 Jurídicos y quería solicitar que el Lic. Ruiz nos dé su criterio legal por escrito, basándose  
635 en ese acuerdo, para tenerlo de referencia en un futuro y poder tener bases legales  
636 para actuar.

637  
638 El Presidente Municipal menciona que cada caso es diferente, si se volviera a presentar  
639 otra solicitud de estas, vamos a solicitar tanto el criterio legal como el técnico para  
640 proceder a tomar un acuerdo.

641  
642 El Regidor Hans Corrales menciona que considera que dicho acuerdo ya abrió un  
643 portillo.

644  
645 El Regidor Nicolás Corrales menciona que apadrina la solicitud del Regidor Alex, en el  
646 sentido que ese criterio legal quede como fundamento para respaldo de casos que se

647 puedan dar, como dice el Regidor Hans que puede abrirse un portillo, por lo menos  
648 vamos a tener 2 fundamentos técnicos y legales, pero si no puede servir de mucho  
649 aunque se diga que cada caso es diferente.

650  
651 El Regidor Geovanny Solano menciona que es claro lo que dice la Ley que la  
652 servidumbre debe de ser de 60 metros y ustedes votaron para que se aprobara esa  
653 servidumbre de 120 metros, el problema que yo veo es que la gente va a querer hacer  
654 este tipo de solicitudes porque se sentó un precedente, esto traería un problema a la  
655 Municipalidad por estarse brincando esa Ley, se está abriendo un portillo.

656  
657 **ACUERDO SO-12-100-2014. El Concejo Municipal da por recibido y aprobado el informe**  
658 **de Jurídicos con fecha del 12 de marzo del 2014. Acuerdo en firme por unanimidad.-**  
659

660 El Regidor Carlos Alfaro menciona que este estudio de tarifas se mandó a comisión, sin  
661 embargo no lo hemos discutido como Concejo, entonces la persona encargada Sindy  
662 Umaña sigue como encargada, la segunda consulta, no tengo información y  
663 desconozco cuales fueron las variantes y el estudio que se realizó para este nuevo  
664 aumento, esto para nosotros estar bien empapados los que no estuvimos en reunión.

665  
666 El Presidente Municipal menciona que este tema se analizó muy detalladamente en la  
667 comisión, existe una fórmula que el Lic. Ernesto nos explicó, la fórmula está publicada en  
668 la Gaceta y es aplicable por el Ministerio de Salud, entre todos llegamos a la discusión  
669 que la fórmula estaba bien aplicada, hace muchos años no se aumentaba, y aún así  
670 sigue siendo muy baratas, en la comisión estuvimos 3 Regidores no se que podemos  
671 someter a discusión si duramos alrededor de 2 horas.

672  
673 El Vicealcalde menciona que no hay ningún aumento en tarifas, solo se están  
674 reglamentando no hay aumento, sino se está estableciendo ahora una fija que antes  
675 variaba y no se mantenía.

676  
677 El Regidor Alex Zambrana menciona que el Lic. Ernesto Castro nos explicaba que las  
678 tarifas eran basada en los gastos, todo eso se tomó en cuenta y se está fundamentando  
679 en ese reglamento que se menciona, anteriormente había mucho descontrol, antes se  
680 vendían los nichos, cosa que no se podía porque es terreno municipal.

681  
682 El Regidor Greivin Porras menciona que los regidores que estuvieron presentes tuvieron la  
683 oportunidad de conocer bien la fórmula, sería importante que nos dieran una  
684 explicación más amplia.

685  
686 La Regidora Alicia Alfaro menciona que está muy satisfecha con el trabajo y el orden  
687 que lleva esta muchacha Sindy Umaña como nueva administradora del cementerio.

688  
689 **ARTICULO 20Bis.**El Regidor Hans Corrales se retira de la sesión a las 8:00pm.  
690

691 **ACUERDO SO-12-101-2014. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión**  
692 **de Jurídicos de fecha del 12 de marzo del 2014, acuerda aprobar las siguientes tarifas**  
693 **del cementerio:**  
694

### 2.1.1 Tasas vigentes y propuestas servicios de aseo y ornato.

Servicio de mantenimiento, aseo y ornato				
Categoría	Tasa Anual		Variación	
	Vigente (1)	Propuesta	Absoluta	%
Fosa con loza y cruz	1.500,00	6.584,75	5.084,75	339%
Bóveda de 2 nichos	3.000,00	13.169,49	10.169,49	339%
Bóveda de 3 nichos	4.500,00	19.754,24	15.254,24	339%

Bóveda de 4 nichos	6.000,00	26.338,99	20.338,99	339%
Bóveda de 5 nichos	7.500,00	32.923,74	25.423,74	339%
Bóveda de 6 nichos	9.000,00	39.508,48	30.508,48	339%
Bóveda de 8 nichos	12.000,00	52.677,98	40.677,98	339%
Bóveda de 12 nichos	18.000,00	79.016,97	61.016,97	339%
Bóveda de 28 nichos	42.000,00	184.372,93	142.372,93	339%

2.1.2 Tarifa por Inhumaciones y Exhumaciones.

Servicio de Inhumaciones y Exhumaciones				
Categoría	Tasas por unidad		Variación	
	Vigente (1)	Propuesta	Absoluta	%
Por inhumación o exhumación en bóveda	-	8.157,04	8.157,04	100%
Por inhumación o exhumación en fosa	-	10.976,54	10.976,54	100%

2.1.3 Adjudicación de Derecho.

Derecho				
Categoría	Tasas		Variación	
	Vigente (1)	Propuesta	Absoluta	%
Fosa a 5 años	-	29.415,85	29.415,85	100%
Fosas a 10 años	-	58.831,70	58.831,70	100%
Derecho 2 nichos a 10 años	-	117.663,41	117.663,41	100%
Derecho 4 nichos a 10 años	-	176.495,11	176.495,11	100%

695 Acuerdo en firme por unanimidad. Rige al mes de su publicación en el Diario oficial la  
696 Gaceta.

697  
698 **ARTICULO 21.** A solicitud de la Unión Cantonal se procede a tomar el siguiente acuerdo:  
699

700 **ACUERDO SO-12-102-2014.** El Concejo Municipal basados en la solicitud que realiza la  
701 Unión Cantonal acuerda derogar el ACUERDO SO-18-142-2012 de la sesión Ordinaria N°  
702 18 del 30 de abril del 2012, donde se acordó dar en administración por un plazo de 50  
703 años el Parque Infantil a la Unión Cantonal, lo anterior debido a que las áreas deportivas  
704 deben ser administradas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, basados en  
705 la Ley de ICODER. Acuerdo en firme por unanimidad.-  
706

707  
708 **ARTICULO 22.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de la Comisión de  
709 la Finca de la Chiripa, el cual literalmente dice:  
710

711 Informe de la Comisión Pro-Seguimiento Compra de la Finca la Chiripa  
712

713 Miércoles 19 de marzo del 2014  
714

715 Miembros presentes: Regidores Gilberto Ruiz Vargas, Hans Corrales, Alex Zambrana, Asesor Legal  
716 Cristian Ruiz, Síndico Rolando Castro Porras, señor Pablo Ramírez, Gilberto Araya Ruiz, Manuel  
717 Montoya y Rodolfo Vieto.

718  
719 Temas tratados:

- 720 • Se analiza la resolución del Juzgado Agropecuario de San Ramón, después de leído el  
721 documento por el Lic. Ruiz, se recomienda esperar a que el Juzgado dé la resolución final.
- 722 • Se habla del tema de la implementación de un Canon en el recibo del agua para  
723 destinarlo a la compra de terrenos.
- 724 • Se encarga al Regidor Hans Corrales y al señor Manuel Montoya de hacer un estudio  
725 sobre las nacientes existentes en la Finca que están ofreciendo en venta para la  
726 conservación.

727  
728 **ACUERDO SO-12-103-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**  
729 **Comisión Pro-Seguimiento Compra de la Finca la Chiripa con fecha del 19 de marzo del**  
730 **2014. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

731

732

### **CAPITULO N° 7**

733

### **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

734

735 **ARTÍCULO 23.** El Presidente Municipal da lectura a la moción del Regidor Hans Corrales,  
736 la cual dice:

737

738 Considerando que:

- 739 • En sesión de trabajo de la Comisión Pro-Seguimiento Compra de la Finca la  
740 Chiripa, se requiere de información de las fuentes hídricas registradas y su  
741 influencia directa hidrogeológicamente hablando sobre su protección.
- 742 • Se ha analizado la creación de un canon de agua para aumentar la capacidad  
743 de adquisición de terrenos que se protejan las fuentes de consumo de agua  
744 potable.
- 745 • Se considera de alta importancia la elaboración de un Plan de Manejo en las  
746 Zonas Protectoras de nuestro Cantón y estudios hidrológicos en las fuentes de  
747 captación aisladas.
- 748 • Se ha considerado integrar el acueducto de San Francisco a las propuestas  
749 sugeridas.

750

751 Por tanto:

752 Se solicita respetuosamente a la Administración Municipal presentar un informe técnico  
753 básico acerca del "status" del acueducto de San Francisco, considerando que hace  
754 unos años pasó a ser municipal, que integre número de abonados, activos adquiridos  
755 (terrenos, tanques, redes de distribución), funcionamiento y descripción de las nacientes  
756 captadas.

757

758 **ACUERDO SO-12-104-2014. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción**  
759 **presentada por el Regidor Hans Corrales en todos sus extremos. Acuerdo en firme por**  
760 **unanimidad.-**

761

762 **ARTÍCULO 24.** El Síndico Geovanny Solano menciona que el sábado pasado tuvo una  
763 reunión con la Federación de Acueductos, existe el malestar del señor Francisco Solano  
764 la parte alta en la Palmita, ellos han estado comprando maquinaria para proteger las  
765 nacientes, estaba molesto porque dicen que la Municipalidad de Naranjo les estaba  
766 cobrando en bienes inmuebles, ya que la parte de Zarcero los están exonerando, me  
767 llamó la atención, considero que nosotros debemos de agarrar lo bueno ese es un  
768 incentivo para seguir apoyando los acueductos, sugiero no sé si al Concejo o a la  
769 administración valorar la posibilidad de retomar ese proyecto y preguntarle a Zarcero  
770 cómo lo hacen ellos.

771

772 El Presidente Municipal menciona que el señor Manuel Montoya le hizo esa misma  
773 solicitud, yo le dije que lo viéramos en la siguiente reunión con la Comisión de la Finca la

774 Chiripa y que él trajera la información de cómo Zarcero lo está implementando, para  
775 discutirlo desde el punto legal y técnico para ver si es viable o no.

776  
777 El Vicealcalde menciona que le quisiera preguntar al señor Francisco Solano, cuando le  
778 hizo la solicitud a la administración, ya que nosotros no podemos actuar de oficio,  
779 nosotros tenemos que cobrar y eso se hace, pero que haga la solicitud para nosotros  
780 proceder como tiene que ser

781  
782 **ARTÍCULO 25.** El Regidor Nicolás Corrales menciona que quisiera referirse a la situación  
783 del allanamiento que se dio este jueves pasado en la Municipalidad, creo que aunque  
784 es un proceso que está en investigación y que hay que respetar, considero que no  
785 podemos quedarnos callados en el sentido, que ha habido comentarios muy injustos y  
786 muy ofensivos contra esta Municipalidad, en contra de este Concejo y esto entorpece y  
787 da una imagen muy mala a la Municipalidad como al Cantón de Naranjo, soy muy  
788 tristes ver los comentarios por el Facebook, al igual que en periódico nacional que pone  
789 como encabezado "Chorizo" y que otros ciudadanos de naranjo replican lo sucedido  
790 en el Facebook, como la gran cosa y cómo se con ello solucionaran los problemas que  
791 tiene este Cantón. Hago este comentario porque me he sentido muy afligido, triste,  
792 preocupado, en fin un montón de sentimientos, como es posible que sucede algo y a  
793 los 5 minutos ya hay comentarios desde personas que viven en los Estados Unidos que  
794 no obedecen a la realidad, ya que en ese momento era un allanamiento donde no  
795 dejaban que nadie ingresara ni llamara, cómo e van a dar comentarios tan inversos y  
796 erróneos, la gente me topa en la calle y me preguntan qué fue lo que pasó y yo no les  
797 puedo decir casi nada porque lo desconozco, también preguntan que por qué fue que  
798 la Auditora interpuso la denuncia y yo menos les puedo contestar por qué, ya que no sé,  
799 hago el comentario para aquellos Naranjeños que se preocupan realmente de la  
800 gestión de esta Municipalidad y que revisan las actas, decirles que esta Municipalidad  
801 no es ninguna corrupta, este Concejo no es choricero y estoy seguro que la  
802 Administración tampoco, esto no nos va a arrugar, sino más bien vamos a seguir  
803 adelante, vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho, con responsabilidad y con  
804 honestidad, ojalá que la resolución de la investigación sea favorable, que sea lo mejor  
805 para la Municipalidad sin embargo quiero presentar la siguiente moción que  
806 literalmente dice:

807  
808 Sin adelantar criterios sobre el proceder de la Auditora de esta Municipalidad, quiero solicitar a la  
809 Auditoría Interna basado en el artículo 23 inciso M del Código Municipal que dice: Atribuciones  
810 del Concejo: "Conocer los informes de Auditoria o contaduría, según el caso y resolver lo que  
811 corresponda".

812  
813 Y el artículo 35 (Ley de Control Interno) "Materias sujetas a informes de Auditoría Interna:

814  
815 -Los informes de Auditoría Interna versaran sobre diversos temas asuntos de su  
816 competencia, así como sobre asuntos de los que pueden derivarse posibles responsabilidades  
817 para funcionarios, ex funcionarios de la institución y terceros,

818  
819 Cuando de un estudio se deriven recomendaciones sobre asuntos de responsabilidad y otras  
820 materias, la Auditoría interna deberá comunicarlás en informes independientes para cada  
821 materia".

822 "La comunicación oficial de resultados de un informe de auditoría se regirá por las directrices  
823 emitidas por la Contraloría General de la República".

824  
825 "Por lo anterior solicito un acuerdo donde se solicite a la Auditoría un informe sobre el auditoraje  
826 que realizó, los informes que presentó ante este consejo, las recomendaciones que dio y si estos  
827 fueron planteados a la Contraloría General de las República, además de las razones por las  
828 cuales presentó la denuncia ante el la Fiscalía de Grecia contra esta Municipalidad que  
829 motivaron su allanamiento.

830  
831 Además nos haga llegar las Directrices que la Contraloría ha emitido con respecto a la forma de  
832 emitir los resultados de informes de Auditoría,"

833  
834 **COMENTARIOS:**

835  
836 El Regidor Nicolás Corrales menciona que esta moción la presenta ya que el pueblo de  
837 Naranjo, Concejo y Administración tener claro porque se dio eso y poder explicarle a la  
838 gente realmente lo que pasó, sin querer adelantar criterios.

839  
840 El Presidente Municipal menciona que personalmente no estaría de acuerdo en dicha  
841 moción, ya que al solicitar eso la respuesta de la Auditoría va hacer que no puede  
842 responder nada porque eso está en investigación, en este momento la Auditoría,  
843 empleados municipales y todos que estamos aquí estamos a la espera de lo que diga el  
844 Ministerio Público, con todo respeto Nicolás me parece que no es correcto solicitar un  
845 informe que ya está en manos de la fiscalía, cualquiera de nosotros puede estar bajo  
846 investigación, tan es así que hoy estuvieron 2 agentes del OIJ en mi casa y me citaron  
847 para mañana a las 10:00am en San Ramón, no sé para qué, pero no podemos interferir  
848 en esta gestión, aquí de momento no se está acusando a nadie, lo que pasó fue que la  
849 Auditoría de la Municipalidad y otras personas presentaron ante la Fiscalía de Grecia  
850 unos hechos que han sucedido o que ellos creen que se dieron no correctos en la  
851 Municipalidad de Naranjo, se supone que ese es el proceder, la Auditoría cuando se lo  
852 estipula la Ley, ella trasladó los hechos a la Fiscalía, ellos tienen que averiguar si es legal  
853 o no legal, desconozco lo que presentó la Auditoría al igual que desconozco lo que  
854 presentaron la denuncia sobre el Tajo Gavilanes, el Fiscal analizó que posiblemente aquí  
855 hay un caso y vienen a la Municipalidad de Naranjo, hacen ese allanamiento, ellos se  
856 llevaron la información y el fiscal se encargará de decir si acusa o no acusa ese es el  
857 procedimiento, como Regidor no votaría esa moción, ya que por el momento lo  
858 desconozco, quisiera ver un documento de la fiscalía que diga de la investigación es  
859 sobre esto y esto, en este momento ignoramos todo, lo único que he visto es una  
860 declaración que hace el señor Fiscal en las afueras de la Municipalidad a Teleuno de  
861 San Ramón donde él dijo que venía analizar si había nombramientos de familiares y  
862 presentan un acta, pero ellos presentan un acta y no van a decir venimos hacer tal  
863 cosa, ellos vinieron a sacar información de las oficinas y de los funcionarios sobre el  
864 tema que andan investigando, no puedo votar una moción de esas cuando me están  
865 citando a la Fiscalía en San Ramón y no sé por qué, todos los que estamos aquí  
866 podemos ser requeridos en cualquier momento, inclusive el señor Vicealcalde me dijo  
867 que el asunto del Tajo Gavilanes es por la Concesión o falsedad ideológica, que eso  
868 parecía, pero nosotros tenemos el permiso de la Comisión de emergencias, que aprobó  
869 este Concejo, y por tanto también somos culpables.

870  
871 El Regidor Nicolás Corrales menciona que no se confunda señor Presidente, yo no estoy  
872 en contra del allanamiento, ni estoy interfiriendo ni mucho menos obstaculizando la  
873 labor de la fiscalía, no estoy pidiendo que la Auditoría nos de la denuncia, sino un  
874 informe de sobre los hallazgos en qué momento los trajo a este Concejo y si estos fueron  
875 remitidos a la Contraloría y cuando los remitió a la Contraloría, estamos en el derecho  
876 de pedir informes ya que la Auditoría se debe a este Concejo y si la Ley lo impide que lo  
877 conteste en esos términos que lo manifieste ella misma por escrito.

878  
879 El Presidente Municipal menciona que lo disculpe el Regidor Nicolás, pero yo he estado  
880 empapado del asunto, tanto legal y he preguntado y analizado el asunto, es imposible  
881 que la Auditoría nos adelante un criterio.

882  
883 El Vicealcalde menciona que no puede externar un criterio muy amplio de la situación,  
884 porque hay una investigación en curso, lo que pasa es que la denuncia y el acta es  
885 dada por la auditora, en la cual hace estos comentarios y lo digo claramente porque  
886 aquí está en el acta que yo recibí porque la Alcaldesa estaba en una cita médica y yo  
887 tuve que asumir una responsabilidad y fui tratado humillantemente para mi persona,  
888 estuve en una oficina custodiado por oficiales del OIJ, no pude usar teléfonos y ahora  
889 que me asesoré me di cuenta que es ilegal, para ir al servicio sanitario fui custodiado por  
890 un agente y me solicitaron que tuviera la puerta abierta, eso fue humillante, y no la  
891 denuncia que me tiene sin cuidado, sino el trato que recibí por una denuncia de la  
892 Auditora de la Municipalidad, leo textualmente: "*situación que en el caso en estudio, dicha*



893 *situación indica la señora auditoria puede devenir de 'favores políticos', además de que a raíz de*  
894 *dicha situación la Municipalidad le adeuda presuntamente, más de cien millones de colones en*  
895 *aumentos y otros rubros a los empleados ordinarios. Qué raro que la señora Auditora no sepa*  
896 *que es solo a la parte administrativa a la que se le debe, ya que a todos los demás*  
897 *funcionarios de esta Municipalidad Operativos está cancelado, me parece que la*  
898 *consulta que hace el señor Regidor está en todo su derecho, la moción me parece muy*  
899 *bien fundamentada y lo felicito señor Regidor, usted lo expresa muy bien, como ente*  
900 *superior de la Auditoría, para proceder hacer la denuncia a los tribunales comunes,*  
901 *tenía que saberlo el Concejo, mi pregunta es si el Concejo sabía de esta situación y si el*  
902 *Concejo autorizó a que la señora Auditora a título de la misma acudiera un tribunal, lo*  
903 *que me parece muy válida la moción, ya que ese término que detesto de "Chorizo", es*  
904 *para todos los que estamos sentados aquí, lo más raro es que la denuncia se presenta*  
905 *desde el 2011 a la fecha, cuando tradicionalmente mucho de lo que se ha hecho,*  
906 *viene desde más atrás, recordemos que tenemos responsabilidad penal y civil por 10*  
907 *años, continuo leyendo textualmente: "...de igual manera el Código Municipal en sus artículo*  
908 *103 refiere que las personas contratadas por Servicios Especiales y Jornales Ocasionales, deben*  
909 *de ser liquidadas una vez finalizada la obra por la que fueron contratadas y que no se les puede*  
910 *volver a contratar hasta transcurrido un año desde la finalización de dicha obra.."* mi pregunta  
911 es saber como el Lic. Ruiz sigue trabajando en esta Municipalidad, si se le liquidó, si el  
912 entra en esta parte también pero esto no se menciona, únicamente a la Administración,  
913 cuando esta acta viene dirigida al ignorado, sobre el tema del Tajo que lo explique más  
914 detallado la Alcaldesa, pero si no me voy a referir a ese asunto ya que tengo un  
915 impedimento y por consejo legal se me ha dicho que no mencione ciertas cosas, lo que  
916 si me extraña, cómo les oí decir a ustedes que ninguno le dio una autorización como  
917 Auditora, no como Vilma Santamaría, entonces no veo porque la señora Auditora no  
918 puede decir cuál fue el procedimiento que llevó.

919  
920 El Presidente Municipal mención que discrepa de eso, ya que creo que sus funciones y  
921 entiendo que la Auditoría no tiene por qué, venir a decirnos ciertas cosas, tan es así que  
922 nadie de nosotros conocemos el documento oficial, como Concejo no podemos  
923 interferir en la labor de la Auditoría, y si lo hizo mal también tendrá que ver su  
924 responsabilidad, disculpe Vicealcalde pero yo no tomaría ese documento de  
925 allanamiento como algo oficial, ya que quisiera ver el documento original de la  
926 denuncia, en lo personal creo que cuando hay un allanamiento, ellos ponen cosas de  
927 su parte pero no sabemos si eso lo dice o no.

928  
929 El Vicealcalde le contesta al señor Presidente si entonces cree que este documento es  
930 falso, a mí si le leyeron todo el procedimiento.

931  
932 El Presidente Municipal menciona que le parece como criterio personal que pueden  
933 poner algunas cosas y otras de parte de ellos, no sabemos si eso realmente lo dice.  
934 Además aclararle que la responsabilidad civil ya la cambiaron no es por 10 años sino de  
935 por vida.

936  
937 El Regidor Carlos Alfaro menciona que todos estamos en desconocimiento total de lo  
938 que pasó, quisiera escuchar lo que pasó ya que el día de mañana salimos a la calle y  
939 nos van a preguntar qué fue lo que pasó, en este momento me preguntan y no puedo  
940 decirle a la gente que fue lo que pasó, porque no se qué fue lo que pasó y si alguien  
941 tiene información me gustaría que la leyeran para conocerlo y los que tienen  
942 conocimiento que lo externen para saberlo, no me atrevería hablar ni pedir información  
943 de una investigación que desconozco.

944  
945 La Alcaldesa menciona este punto lo iba a explicar en el informe de Alcaldesa pero  
946 como se tocó, voy a externarlo ya para no tener que repetir, definitivamente aquí hay  
947 una investigación, pero no hay una denuncia a X o Y persona, sino que la causa es  
948 contra el ignorado, tendrá que estudiarse muy profundamente la denuncia de la  
949 Auditora para buscar la veracidad de los hechos y ver a qué delito pertenece la causa,  
950 eso puede llevarse 9 meses o prorrogarse otros más, esto es muy lento, sin embargo  
951 entre la denuncia que la Auditora pone se menciona "Nombramientos ilegales, Falsedad

952 Ideológica, nombramiento de familiares, Reconocimiento Ilegal de Beneficios Laborales”  
953 tendrán que comprobarme y demostrarme esta señora, lo que si me duele y veo es el  
954 gran daño que se le ha hecho a la institucionalidad o cree que por nada más ir a  
955 denunciar, no iba a pasar nada, ya que la duda de la gente es hablar de corrupción y  
956 el partido del PAC tiene esa palabra de moda y sino perteneces al PAC eres corrupto,  
957 esto es doloroso y ojalá seamos nosotros los fiscalizadores, ustedes saben que los actos  
958 acarrear responsabilidades y en buen derecho para eso existen los abogados, he  
959 contratado los servicios y ella me autorizó para que lo digiera de la Licda. Gloria Navas  
960 Montero carnet de abogada 1256, expediente 14-000132-0331, causa contra el  
961 Ignorado deberes de la función pública, Fiscalía de Grecia, la suscrita mi persona, se  
962 presenta manifestada en razón de que a solicitud de esa Fiscalía se ordenó  
963 allanamiento de la Alcaldía de Naranjo, se menciona el nombre de la suscrita en  
964 algunos de los hechos y desde ahora solicito tener nombrada como defensora  
965 particular a la Licda. Gloria Navas y ahí sigue para recibir notificaciones, lo que si digo es  
966 que aquí nadie se ha robado nada, y el Regidor Carlos que no diga lo que ya indicó  
967 aquí porque si ha hablado bastante en el Mercado y tengo pruebas de ello, que no  
968 saben nada pero si tienen mucho que decir, distorsionando la verdad y hablando paja,  
969 da vergüenza ver como personas que se creen de Dios hablan porque la lengua no  
970 tiene hueso, eso duele muchísimo, porque esta Administración ha hecho grandes  
971 esfuerzos para hacer obras, pero cuando se trabaja tienen que pararlo como sea, sé  
972 que hay un Dios que todo lo ve y se van a dar cuenta que la verdad va a salir a la luz  
973 pública y quién se atreve hablar en el Facebook, también hay justicia en la tierra y  
974 téngalo por seguro que así tenga que vender mi casa, y ya tengo todo preparado va a  
975 ver más de un demandado y tendrán que dar cuenta antes los tribunales para que  
976 sepan que no se puede jugar con el honor de una persona, es lamentable que cosas  
977 como estas de la auditoría se den, no tengo temor de nada, nadie va a ir a la Cárcel,  
978 por nombramientos que no son ilegales y ahí se va a demostrar, esta causa puede ser  
979 desestimada, la otra causa sobre la falsedad ideológica que está presentando el Lic.  
980 Álvaro Hernández, este señor a nosotros nos tiene acusado el contencioso  
981 Administrativo, porque él es el abogado de los antiguos dueños del Tajo Gavilanes, el  
982 cual quiere que nosotros le devolvamos esa finca por no decir es un Tajo porque no  
983 tenemos la concesión, a los anteriores dueños, razones por la cual dice que por qué  
984 nosotros no lo explotamos en 10 años y que la Ley dice que debe entonces devolverse a  
985 los antiguos dueños, a pesar de que lo hemos explotados por decretos de emergencia,  
986 decir que tanto el Ing. Elizondo como mi persona, hicimos incurrir a la Comisión de  
987 Emergencia en error, porque los 11 caminos que se lastrearon en todo el Cantón de  
988 Naranjo se arreglaron con material del Tajo Gavilanes, a razón de lo que ocurrió con el  
989 terremoto, que hubo muchos deslizamientos de terrenos, cuando estos se limpiaron se  
990 tuvo que echar material, fuimos favorecidos de esa manera, aunque lamentablemente  
991 no hemos podido explotar ese Tajo porque no tenemos la concesión, este señor acusa y  
992 pone la denuncia nos tiene que demostrar y quisiera saber cómo va a demostrar este  
993 señor que esos caminos, no ocupaban intervención y que manifiesta que no es tan  
994 cierto que esos caminos ocupan arreglo, en su momento voy a tener el expediente, por  
995 lo cual no puedo externar criterio, el Regidor Carlos indica que quisiera tener  
996 información para decirle a la gente, sin embargo pues que le diga a la gente que se  
997 espere, no tienen por qué estar diciendo cosas que no son, hay que esperar a que la  
998 Fiscalía de su veredicto, el expediente en su momento lo vamos a tener los interesados y  
999 los abogados, así que no puedo externar criterio, ya que sería ponerme la soga al  
1000 cuello, en la denuncia interpuesta por la Auditoría Interna de la Municipalidad de  
1001 Naranjo, textualmente dice “en donde se expone las anomalías sobre los presuntos  
1002 nombramientos ilegales efectuados por la Alcaldesa del año 2011 al 2014 en la Municipalidad de  
1003 Naranjo, sin contar con el contenido presupuestario”. Yo estoy muy tranquila, si quisiera saber  
1004 cómo me van a probar esto, gracias a Dios nada me ha quitado el sueño, y para eso  
1005 vamos a contar con los servicios de esa gran profesional, se que vamos a llegar hasta las  
1006 últimas consecuencias, yo también tengo material suficiente para denunciar a otras  
1007 personas que han hecho uso desmedido del Facebook, diciéndonos corruptos para  
1008 arriba, y eso lo van a tener que demostrar, ya que una administración que se ha  
1009 cuidado de esto es la nuestra, gracias a Dios me encontraba en una cita médica, para

1010 evitar todo este circo mediático donde nos querían ver esposados en la perrera, cosa  
1011 que esto es simplemente una investigación, pero como aquí la información se fuga y se  
1012 habla de 100 millones de colones, la gente cree que nos llevamos la plata para la casa,  
1013 en definitivo esto va a llevar mucho tiempo.

1014  
1015 El Regidor Nicolás Corrales solicita que se someta a votación la moción, creo que el  
1016 señor Presidente Municipal está equivocado ya que la Auditoría debe rendirnos cuenta  
1017 a nosotros y a la Contraloría General de la República, estoy pidiendo un informe de los  
1018 hallazgos que en algún momento encontró y cuáles fueron las medidas correctivas que  
1019 sugirió, no estoy diciendo que me indique que denunció ni interfiriendo en la  
1020 investigación.

1021  
1022 El Regidor Alex Zambrana menciona que igualmente está sorprendido con la situación  
1023 que pasó en la Municipalidad, según el periódico la Auditoría fue quién puso la  
1024 denuncia, muy respetuosamente le digo al Regidor Nicolás Corrales que no apoyo su  
1025 moción, ya que siento que en esta Municipalidad los funcionarios municipales dejaron  
1026 de ser funcionarios sino más bien pasan a ser testigos, al menos las oficinas que  
1027 allanaron, si esto ya está en la fiscalía, lo mejor es esperar la resolución de la misma.

1028  
1029 El Regidor Carlos Alfaro menciona que para solicitar esa moción debe de tenerse la  
1030 información correspondiente para saber qué fue lo que pasó y lo que se hizo, para  
1031 poder solicitar esa moción de ese tipo y aunque no tengo derecho al voto, no la  
1032 apoyaría.

1033  
1034 La Regidora Alicia Alfaro menciona esto es una simple investigación, esto fue sorpresivo  
1035 para mí, la Fiscalía tendrá que decir que hechos se comprobaron y pienso que si la  
1036 Auditora fue la que puso la denuncia y si está bien o mal en contra o a favor, ella tendrá  
1037 también que asumir su grado de responsabilidad, si en este momento solicitamos la  
1038 moción pienso que no nos va decir, si no lo hizo antes menos ahora.

1039  
1040 El Regidor Greivin Porras menciona que para nadie es un secreto que fue una sorpresa  
1041 para todos, en ningún momento se nos consultó como Concejo, pero estoy en contra  
1042 de votar esa moción, ya que hay una investigación en este momento y creo que no  
1043 debemos de interferir en este momento.

1044  
1045 El Síndico Rolando Castro menciona que antes la Alcaldesa se refirió que hay que ser  
1046 transparente para ser del PAC, en mi negocio mucha gente me ha venido a preguntar  
1047 qué fue lo que sucedió y mi respuesta es que no sé porque no tengo información, como  
1048 jerarca que estoy trabajando para el partido del PAC, esto dentro del Comité ejecutivo,  
1049 no se da eso, se lucha por el cambio, pero ahora que vamos a trabajar muy duro el 06  
1050 de abril para las elecciones y poder hacer presidente al señor Luis Guillermo Solís, que  
1051 quede claro que el PAC no usa esas palabras y decirle a la gente que este partido es  
1052 transparente.

1053  
1054 El Presidente Municipal una vez discutida la moción la somete a votación quedando de  
1055 la siguiente manera.

1056  
1057 **ACUERDO SO-12-105-2014. El Concejo Municipal vota negativa la moción del Regidor**  
1058 **Nicolás Corrales. Quedando la votación con 4 votos en contra de los Regidores: Gilberto**  
1059 **Ruiz, Alicia Alfaro, Alex Zambrana y Greivin Porras y 1 voto positivo del Regidor Nicolás**  
1060 **Corrales.**

1061  
1062 **ARTÍCULO 26.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que hace muchos días los vecinos de  
1063 Calle Arrieta, se han realizado varias gestiones para ver si este señor de apellido  
1064 Valverde, para la colocación de reductores de seguridad, hay mucho peligro  
1065 especialmente en los niños que asisten a la Escuela, hablé con el Vicealcalde y  
1066 llamamos a Ingeniería de Tránsito en San Ramón pero es imposible que nos atienda, con  
1067 base en ello el Comité de Seguridad me trajo un reglamento que aprobó la

1068 Municipalidad de Santa Ana para reductores de velocidad en el cantón se los voy  
1069 hacer llegar para que analicen el reglamento y sacar lo mejor de ello.

1070  
1071 **ARTÍCULO 27. PRIMERO:** El Regidor Alex Zambrana menciona que quiere agradecerle a  
1072 la Administración por la solicitud que hice días atrás de la iluminación del Parque, he  
1073 estado viendo que ya a las 6:00pm ya está iluminado el parque y ya no a las 6:20pm.

1074  
1075 **SEGUNDO:** Por otro lado solicito se someta a votación el acuerdo de solicitar el criterio  
1076 del Lic. Ruiz sobre la solicitud de extender la servidumbre sobre lo permitido por Ley,  
1077 basado en el ACUERDO SO-10-074-2014 Reglamento de servidumbres.

1078  
1079 **ACUERDO SO-12-106-2014. El Concejo Municipal acuerda solicitarle al Lic. Cristhian Ruiz**  
1080 **Asesor Legal, nos presente su criterio legal del por qué no es procedente el ACUERDO**  
1081 **SO-10-074-2014 para futuras solicitudes a este Concejo, esto basado en el Reglamento**  
1082 **Nacional para el control nacional de fraccionamientos y Urbanizaciones. Acuerdo en**  
1083 **firme por unanimidad.-**

1084  
1085 **TERCERO:** El Regidor Alex Zambrana menciona que con respecto a la Calle Muñoz, ellos  
1086 tienen toda la razón de venir a solicitar una intervención aunque sea compactación e  
1087 intervención, porque el camino es intransitable, el Ing. Elizondo dice que hasta dentro de  
1088 2 meses tal vez se inicia el proyecto, pero si debiera de valorarse la posibilidad, así como  
1089 se hizo en Calle Porosal, que aunque ahora hay polvo, ya es transitable el camino.

1090  
1091 **ARTICULO 28.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que le preocupa que la Alcaldesa diga  
1092 que yo hablo en el Mercado para arriba y para abajo del ese tema, ya que quiero  
1093 rescatar que hasta me han venido a entrevistar y yo les dije que no quería adelantar  
1094 ningún criterio al respecto porque no tengo información para que lo tengan en cuenta.

1095  
1096 **CAPITULO N° 8**  
1097 **INFORME DE LA ALCALDESA**

1098  
1099 **ARTICULO 29.** La Alcaldesa menciona que antes se refirió a que las personas que no son  
1100 del PAC los tienen tachados como corruptos, no la palabra que dijo el Síndico Rolando.

1101  
1102 Por otro lado les doy la noticia de que la Comisión de Emergencias, el miércoles anterior  
1103 aprobó el presupuesto para la Construcción del puente de Río Viritas en Calle Muñoz,  
1104 por un monto de \$254.000.000 el cual va hacer de una vía con un puente peatonal, ya  
1105 estamos haciendo las gestiones técnicas para mandarlo a la Comisión y que ellos  
1106 saquen el cartel de licitación, ellos también hicieron el estudio técnico y les costó  
1107 \$22.000.000, y los compañero del PAC que seguramente van a ganar las elecciones, no  
1108 hay duda de ello, ya que tienen toda la cancha abierta, para que ayuden en el puente  
1109 de San Rafael que está en muy mal estado, aunque ese puente también pasa los  
1110 \$200.000.000, además quedé asustada y tengo que decirlo para que no digan que hay  
1111 tráfico de influencia, porque aprobaron todo el estudio del Río San Lucas, por la Calle  
1112 Carranza, eso es increíble el trabajo que están haciendo esa gente, por el daño que  
1113 sufrieron, hay 2 casas que están prácticamente sobre el cauce del Río y si los estudios se  
1114 presentan quizás tenemos el chance de poder presentar el proyecto para que la Junta  
1115 Directiva nos apruebe esos proyectos, nosotros habíamos tomado un acuerdo de  
1116 mandarle un acuerdo al INVU y no nos han contestado, estamos salvados en el sentido  
1117 que advertimos que esa gente está sobre el caudal del agua, esperemos que no pase  
1118 nada. Por otro lado ya vienen los asfaltados, se han atrasado algunos proyectos, hay  
1119 gente que no les hemos podido cumplir y eso me tiene muy incómoda, pero tarde que  
1120 temprano lo vamos hacer.

1121  
1122 **El Concejo Municipal da por recibido el Informe de la Alcaldesa.**

1123  
1124 **CAPITULO N° 9**  
1125 **INFORME DEL PRESIDENTE**

1126  
1127 **ARTÍCULO 30.** PRIMERO: El Presidente Municipal convoca a comisión del nombramiento  
1128 del Auditor Municipal este miércoles 26 de marzo del 2014 a las 10:00am en la sala de  
1129 sesiones.

1130  
1131 **SEGUNDO:** El Presidente Municipal el siguiente proyecto del Comité de la Persona Joven,  
1132 para análisis y aprobación, el cual literalmente dice:

1133  
1134 **COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE NARANJO**

1135  
1136 **PROYECTO 2014**

1137  
1138 **“CONSTRUYENDO JUNTOS Y JUNTAS: DIALOGO Y ANÁLISIS COMO POTENCIADORES DE LAS**  
1139 **JUVENTUDES”. AÑO: 2014**

CCPJN-16-2014

1141 **Consejo de la Persona Joven** Fecha: 18 /03/ 2014

1142 **Comité Cantonal de la Persona Joven de:**

1143 NARANJO

1145  
1146 **Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven:**

1147	Presidente:	Ronny Chacón Salazar	Tel: 60268719
1148	Vicepresidente:	Rebeca Ovares Araya	Tel: 89797292
1149	Tesorero:	Andrés Ulate Hidalgo	Tel: 24514298
1150	Secretaria:	Karolina Chinchilla Zamora	Tel: 24511128
1151	Vocal:	Alberto Castro Blanco	Tel: 89512232
1152	Vocal:	Leandro Sanchez Hernandez	Tel. 24513858
1153	Fiscal:	Keisy Salazar Villalobos	Tel: 86857647

1154  
1155 **Enlaces**

1156 Datos de las personas que fungirán como contactos principales y coordinadoras de la ejecución  
1157 del proyecto:

1158  
1159 Enlace #1:

Nombre completo: Ronny Chacón Salazar
Teléfono celular: 60268719
Teléfono casa: 24511789
Teléfono trabajo: 24531286
Teléfono para recados: 60268719
Dirección de correo electrónico: rcha1981@hotmail.com
Dirección de la casa: 150 mts Norte del cuerpo de bomberos.

1160  
1161 Enlace #2:

Nombre completo: Rebeca Ovares Araya
Teléfono celular: Tel: 89797292
Teléfono casa: 24511789
Teléfono trabajo:
Teléfono para recados:
Dirección de correo electrónico: rcha1981@hotmail.com
Dirección de la casa: Costado Norte del Templo Amén Cinco Esquinas Candelaria.

1162  
1163 **“Construyendo juntos y juntas: dialogo y análisis como potenciadores de las juventudes”**

1164  
1165 **Justificación**

1166 El cambio paradigmático con el que se está abordando el tema de juventudes conduce  
1167 cada día a que se respete la autonomía y la capacidad creativa, renovadora y transformadora  
1168 de este grupo etario.

1169 Resulta necesario los espacios de dialogo intergeneracionales como método de creación  
1170 colectiva de una realidad que apunte hacia un mejor reparto de las riquezas colectivas, tanto  
1171 materiales, intelectuales, espirituales, etc.

1172 Sin embargo es difícil la realidad en la que como jóvenes nos vemos excluidos, pues una  
1173 presunta falta de experiencia es acusada por parte de quienes, desde una posición privilegiada  
1174 otorgada por los años, pretenden escuchar más no dialogar con nosotros y nosotras.

1175 Como punto específico con el que este proyecto pretende ayudar a nuestro cantón y a  
1176 la organización institucional que nos respalda, es generar espacios críticos en los cuales se  
1177 permita a los y las jóvenes del cantón tener una participación activa de los procesos  
1178 comunitarios en los que nos desarrollamos. Según la información del Índice de Gestión Municipal  
1179 (IGM) para el 2011 nos sitúa en el penoso puesto 62, restando puntos en aspectos como lo es el  
1180 eje de participación ciudadana.

1181 Es por esto que el proyecto se orienta en fortalecer estos ejes, que además consideramos  
1182 de gran importancia para el desarrollo de una democracia como la que se plantea en nuestros  
1183 marcos nacionales, además de ayudar a que nuestro cantón logre surgir en miras de un mayor  
1184 bienestar para las personas que en él habitamos.

1185  
1186

### 1187 **Descripción**

1188 El presente documento enmarca una serie de acciones que nacen a partir de  
1189 necesidades que nosotros y nosotras como miembros del Comité de la Persona Joven y además  
1190 miembros de otras organizaciones de jóvenes, hemos sondeado e incluso hemos trabajado, las  
1191 cuales se consideran de gran importancia en el desarrollo y fortalecimiento de espacios que  
1192 fomenten la participación joven de una manera real, en la que se trascienda el discurso de  
1193 inclusión que desde el adultocentrismo.

1194 Para esto se pretende **acondicionar espacios públicos** que sirvan como punto de  
1195 encuentro para las y los jóvenes del cantón, siendo estos además potencializadores de  
1196 discusiones en torno a temas de relevancia para esta población pero que además puede  
1197 potenciar sus beneficios a todos y todas las habitantes del cantón.

1198 Para el logro efectivo de los talleres formativos, así como para el apoyo logístico en las  
1199 actividades administrativas que realiza el Comité se pretende **la adquisición de un equipo de**  
1200 **cómputo y audiovisual**, el cual vendrá a ser una importante herramienta en el trabajo que  
1201 estamos desarrollando en beneficio de las personas jóvenes de nuestro cantón.

1202 Una vez logrado este espacio en sus mejores condiciones, se plantean **4 cine-foro** con  
1203 temas de actualidad que trazan transversalmente la realidad de los y las jóvenes en el contexto  
1204 nacional como internacional. Estos contarían con especialistas en los campos de abordajes,  
1205 áreas entre las cuales están la psicología, sociología, ingeniería agrónoma, genética, entre otras.

1206 Los documentales y películas a presentar serían los siguientes (los cuales están abiertos al  
1207 cambio, siempre y cuando sean en la misma línea):

- 1208 • La Doctrina del Shock, de Naomy Klein (2009).
- 1209 • La educación prohibida, de Creative Commons (2012).
- 1210 • El mundo según Monsanto, de Marie Monique Robin (2008)
- 1211 • Fabricados para no durar, la Obsolescencia programada, de Cosima Dannoritze (s.f)

1212 Cada uno tendrá el espacio para que una vez vista la producción se generen, según  
1213 metodologías que plantea el o la especialista en el tema, discusiones, reflexiones que se  
1214 trasladen a nuestro acontecer inmediato.

1215 Como otro de los proyectos en los que se ejecutará el presupuesto, será la compra de un  
1216 **equipo de computo y una impresora**, ya que nuestro comité no tiene un equipo donde puede  
1217 trabajar y hacer los trámites y tiene que estar molestando funcionarios de la municipalidad para  
1218 imprimir las notas.

### 1219 **RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA LEY 8261:**

1220 Este proyecto se relaciona con la Ley 8261 y la Política Pública de la Persona Joven al considerar  
1221 a las personas jóvenes seres actores sociales e individuales, de importancia para el desarrollo  
1222 nacional, la integralidad de la persona joven al considerar la importancia de la educación y el  
1223 trabajo para desempeñar cambios. El trabajo como derecho, la capacitación y el acceso a la  
1224 educación. Este proyecto rescata el derecho a la educación, acceso al conocimiento, a la  
1225 formación y al trabajo.

1226 Además de que busca crear oportunidades y las condiciones para el desarrollo laboral de las  
1227 personas jóvenes. Parte fundamental en el desarrollo de las juventudes que desean mejorar su  
1228 calidad de vida.

1229

### 1230 **POBLACIÓN BENEFICIARIA:**

1231 Los *Talleres formativos* se desarrollaran con metodologías participativas y de manera voluntaria.  
1232 Para esto se invitará la población de los colegios Liceo de Naranjo, Liceo Bilingüe de Naranjo y  
1233 grupos juveniles organizados del cantón. Se estima una participación de 50 jóvenes en cada  
1234 taller, para un total de 200 jóvenes entre los 12 y 35 años de edad.

### 1235 **Objetivo General**

1236 Desarrollar en la población joven de Naranjo, de entre 12 y 35 años una visión crítica del  
 1237 acontecer local tanto como internacional a partir del análisis de la realidad en la que se  
 1238 desenvuelve utilizando como herramienta el dialogo tanto entre sí como con otros grupos etarios.  
 1239 Instaurar constituir instaurar aprovechar convertir

1240 **Objetivos Específicos**

- 1241 1. Constituir la casa de la cultura como punto de encuentro para la juventud de Naranjo, la  
 1242 cual funja como sala de discusiones y creación colectiva de conocimiento.  
 1243 2. Desarrollar espacios en los cuales la juventud de naranjo pueda encontrar un ambiente  
 1244 diferente que fomente la capacidad crítica, el análisis y la toma de decisiones en torno a  
 1245 la realidad en la que se encuentran.  
 1246 3. Realizar actividades formativas de manera que permitan un dialogo y una validación de  
 1247 las opiniones de las juventudes del cantón.

1248 **Localización**

1249 El equipo que se adquirirá va a estar a cargo solamente del Comité cantonal de la persona  
 1250 joven y se instalará en la oficina cantonal de juventud ubicada en el Mercado Municipal,  
 1251 asignada para uso de la juventud de Naranjo (Comité Cantonal de la Persona Joven de  
 1252 Naranjo), y las Charlas formativas se llevarán a cabo en la **casa de la cultura**, propiedad de la  
 1253 Municipalidad del cantón de Naranjo.

1254 **Resultados esperados**

1255 El impacto que se plantea a partir de las acciones estipuladas en dicho proyecto,  
 1256 pretenden generar una validación de las diversas opiniones que existen en la población joven  
 1257 del cantón de Naranjo, esto a partir primeramente, de haber cuestionado, analizado y tomado  
 1258 decisiones a partir del dialogo.

1259 Se pretende hacer una ruptura con la posición adulto céntrica que enmarca el contexto  
 1260 actual, no solo naranjeño, sino también, nacional. Con esto dar espacio para que personas con  
 1261 energías renovadas, ideas nuevas, creaciones innovadoras, se apropien de los espacios que  
 1262 anteriormente han sido manejados por las mismas personas durante años, o bien asumen  
 1263 responsabilidades desde una perspectiva que no se adapta ni respeta las nuevas opiniones y  
 1264 nuevas formas de pensar, como lo es el caso de la Casa de la Cultura de Naranjo.

1265 En puntos concretos se busca:

- 1266 • Visitas y reuniones con gobiernos estudiantiles y grupos de jóvenes  
 1267 • Realización de 4 *Talleres formativos*: cine-foros en la Casa de la Cultura.  
 1268 • Dotar de recursos tecnológicos a la oficina del Comité mediante la adquisición de **equipo**  
 1269 **de computo** y audiovisual.

1270 **Plazo de Ejecución**

1271 El proyecto está planeado para ser ejecutado en el transcurso de cuatro meses a partir  
 1272 de su aprobación y giro de los respectivos recursos

1273 Los cine-foros se realizarán los primeros sábados de cada mes a partir de agosto.

1274 Tiempo estimado: 4 sábados.

1275 Inicio del proyecto: 03 de agosto del 2014.

1276 **Cronograma de actividades**

Objetivo	Actividad	FECHAS	DURACIÓN DEL TALLER	RESULTADOS ESPERADOS
Motivar y sensibilizar a las personas jóvenes en el análisis y búsqueda de respuestas a sus perspectivas e intereses comunes.	<i>Diálogos con jóvenes estudiantes mediante visitas y reuniones en los colegios y grupos juveniles</i>	<b>05 al 31 agosto</b>	<b>2 horas por reunión</b>	Diálogos con gobiernos estudiantiles y presidentes de sesión y reuniones con grupos juveniles del cantón
Desarrollar espacios en los cuales la juventud de naranjo pueda encontrar un ambiente diferente que fomente la capacidad crítica, el análisis y la toma de decisiones en torno a la realidad en la que se encuentran.	<i>Taller formativo: Cine-Foro Doctrina del Shock de Naomi Klein</i>	<b>07 de setiembre</b>	<b>4 horas</b>	Análisis, discusión y síntesis de opiniones por parte de los participantes.

Desarrollar espacios en los cuales la juventud de naranjo pueda encontrar un ambiente diferente que fomente la capacidad crítica, el análisis y la toma de decisiones en torno a la realidad en la que se encuentran.	Taller formativo: Cine-foro <i>La educación prohibida, de Creative Commons (2012).</i>	<b>05 octubre</b>	<b>4 horas</b>	Análisis, discusión y síntesis de opiniones por parte de los participantes.
Desarrollar espacios en los cuales la juventud de naranjo pueda encontrar un ambiente diferente que fomente la capacidad crítica, el análisis y la toma de decisiones en torno a la realidad en la que se encuentran.	Taller formativo: Cine-foro <i>El mundo según Monsanto, de Marie Monique Robin</i>	<b>02 noviembre</b>	<b>3 horas</b>	Análisis, discusión y síntesis de opiniones por parte de los participantes.
Desarrollar espacios en los cuales la juventud de naranjo pueda encontrar un ambiente diferente que fomente la capacidad crítica, el análisis y la toma de decisiones en torno a la realidad en la que se encuentran.	Taller formativo: Cine-foro <i>Fabricados para no durar, la Obsolescencia programada, de Cosima Dannoritze</i>	<b>07 diciembre</b>	<b>4 horas</b>	Análisis, discusión y síntesis de opiniones por parte de los participantes.

1278  
1279

#### Costo total del Proyecto

Aporte del Comité Cantonal de la Persona de Naranjo		
Detalle de gasto	Monto	Aporte
<b>Alimentación para los participantes en cine cine-foros</b>	<b>550.000</b>	<b>Presupuesto del Consejo de la Persona Joven</b>
<b>Materiales en producto de papel: 50 láminas papel periódico; 10 resmas de papel; 25 cartulinas; 50 cuadernos; 50 folder.</b>	<b>150.000</b>	<b>Presupuesto del Consejo de la Persona Joven</b>
<b>Útiles y materiales de oficina: 50 Lapiceros, 20 gomeros, 20 cintas , 25 tijeras, 25 marcadores, 14 cajas de lápices, tinta de impresora y otros</b>	<b>60.000</b>	<b>Presupuesto del Consejo de la Persona Joven</b>
<b>Publicidad y propaganda: perifoneo y anuncio en periódico local</b>	<b>175.000</b>	<b>Presupuesto del Consejo de la Persona Joven</b>
<b>Contratación de Servicios profesionales de un facilitador de actividades para los 4 cine-foros</b>	<b>500.000</b>	<b>Presupuesto del Consejo de la Persona Joven</b>
<b>Impresión, encuadernación: 100 Brochure del Comité. 100 panfletos invitación foros y publicidad de oficina CCPJ Naranjo. 1 manta alusiva del CCPJ de Naranjo.</b>	<b>558.671</b>	<b>Presupuesto del Consejo de la Persona Joven</b>
<b>Compra de equipo de computo e impresora</b>	<b>700.000</b>	<b>Presupuesto del Comité De la Persona Joven</b>



<b>Compra de equipo audiovisual: Video Bim y equipo de sonido</b>	<b>697.816.28</b>	<b>Presupuesto del Comité De la Persona Joven</b>
<b>Total</b>	<b>3391.487.28</b>	

1280  
1281  
1282  
1283  
1284  
1285  
1286

**Recursos Contraparte Comunal**

<b>recursos</b>	<b>Fuente</b>	<b>costos</b>
<b>Sedes de la Casa de la Cultura eventos (costos limpieza y otros)</b>	<b>Asociaciones de Desarrollo Comunales y Municipalidad</b>	<b>400.000</b>
<b>Material didáctico, de apoyo logístico convocatorias</b>	<b>Municipalidad</b>	<b>200.000</b>
<b>Transporte para la implementación de la actividad.</b>	<b>Municipalidad</b>	<b>200.000</b>
<b>Mano de obra voluntaria de los integrantes del Comité</b>	<b>Comité Cantonal de la Persona Joven de Naranjo</b>	<b>600.000</b>
<b>TOTALES</b>		<b>1400.000</b>

1287  
1288  
1289  
1290  
1291  
1292  
1293  
1294  
1295  
1296  
1297  
1298  
1299  
1300  
1301

COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE NARANJO

CPJ-NARANJO 18-2014

Naranjo 18 de marzo del 2014

Señores:  
Consejo Nacional de la Persona Joven  
San José, Costa Rica

Estimados Señores:

La presentes es para presentarles y a la vez presentarles la nómina del comité de la persona joven del cantón de Naranjo del 2014.

Presidente: Ronny Chacón Salazar Tel: 60268719  
Vicepresidente: Rebeca Ovares Araya Tel: 89797292  
Tesorero: Andrés Ulate Hidalgo Tel: 24514298  
Secretaria: Karolina Chinchilla Zamora Tel: 24511128  
Vocal: Alberto Castro Blanco Tel: 89512232  
Vocal: Leandro Sanchez Hernandez Tel. 24513858  
Fiscal: Keisy Salazar Villalobos Tel: 86857647

1315  
1316  
1317  
1318  
1319  
1320  
1321  
1322  
1323  
1324  
1325  
1326

COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE NARANJO

CPJ-NARANJO 16-2014

Naranjo 18 de marzo del 2014

Señores:  
Consejo Municipal  
Municipalidad de Naranjo

1327  
1328  
1329  
1330  
1331  
1332  
1333  
1334  
1335  
1336  
1337  
1338  
1339  
1340  
1341  
1342  
1343  
1344  
1345  
1346  
1347  
1348  
1349  
1350  
1351  
1352  
1353  
1354  
1355  
1356  
1357  
1358  
1359  
1360  
1361  
1362  
1363  
1364  
1365  
1366  
1367  
1368  
1369  
1370  
1371  
1372  
1373  
1374  
1375  
1376  
1377  
1378  
1379  
1380  
1381  
1382  
1383  
1384

Estimados Señores:

La presentes es para saludarlos y a la vez presentarles el proyecto a desarrollar por el comité de la persona joven del cantón de Naranjo, para el año 2014, el cual necesita ser aprobado por ustedes para su desarrollo. Para lo cual deben de tomar un acuerdo en firme ya que sin dicho acuerdo no nos aprueban el proyecto y después de dicho proyecto, para que nos hagan el desembolso del presupuesto del año 2014, ya que este año es de **3.391.487.28** y el acuerdo tiene que estar tomado antes del 30 de marzo del 2014 para enviarlo a San José.

**ACUERDO SO-12-107-2014. El Concejo Municipal aprueba el proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven, conforme a la información que se detalló anteriormente, proyecto denominado: "CONSTRUYENDO JUNTOS Y JUNTAS: DIALOGO Y ANÁLISIS COMO POTENCIADORES DE LAS JUVENTUDES". AÑO: 2014. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

**SEGUNDO:** El Presidente Municipal menciona que debido a los festejos de la Semana Santa somete a votación el siguiente acuerdo:

**ACUERDO SO-12-108-2014. El Concejo Municipal por mayoría acuerda prohibir la comercialización de bebidas alcohólicas y el consumo de licor los días jueves 17 y viernes 18 de marzo del 2014, por celebración de la Semana Santa. En cumplimiento al art. 26 de la Ley 9047 "Ley para la Regulación la Comercialización de bebidas con contenido alcohólico". Acuerdo en firme por unanimidad.-**

**CAPITULO Nº 10.**  
**CLAUSURA**

**ARTÍCULO 22.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas de los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce.

Dr. Gilberto Ruiz Vargas  
Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas  
Secretaria Interina

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa